



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 58 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen a cinco iniciativas y un punto de acuerdo, y dos de la Comisión de Planeación para el Desarrollo para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo y una iniciativa, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Royfid Torres González una solicitud de excitativa para la comisión dictaminadora para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo. La Presidencia concedió la solicitud planteada, por lo que se hace una excitativa a la comisión dictaminadora para que presente el dictamen correspondiente en un término no mayor a 5 días hábiles para su discusión y en su caso aprobación en el Pleno y, en caso contrario, se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, una solicitud para retirar una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se retiró la iniciativa. Hágase del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 9 y 15 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 13 y 27 fueron retirados del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en materia de protección al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de orfandad, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena a nombre propio y del diputado Víctor Hugo Lobo Román, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la Comisión de Educación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México en materia de uso de agua residual tratada. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la denominación, así como diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXV y se reforman las fracciones X, XIV, XX, XXI, XXIV y XXV del artículo 4º, así como los artículos 6 y 7 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III, XII, XXIII, XXIV, XXVII, XXXV y se adiciona una fracción XXXVI, todas del artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en materia de ampliación de información de oficio por parte del Poder Legislativo, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se hace una adecuación a los artículos 35 segundo párrafo, 309 y 323 nonies fracción III, todos del Código Civil para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, para que la inscripción como deudor alimenticio pase de 90 a 45 días, garantizando a las niñas y niños el goce a su derecho a una vida digna, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso p) al artículo 370 y se adiciona la sección décima séptima al capítulo II denominado De las medallas por materia y denominación, del título décimo denominado De las distinciones del Congreso, así como los artículos 451 ter, 451 quáter, 451 quintus y 451 sextus y se reforma la fracción V del artículo 450 y se deroga la fracción V del artículo 451 bis todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por el que se crea la Medalla al Mérito Ambiental y Defensa de los Animales, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 bis en la Ley de Educación de la Ciudad de México, para que en los planteles educativos ubicados en la Ciudad de México en los que se imparte la educación primaria, cuenten con personal de Salud, médicos y psicólogos, que atiendan a las y los menores con oportunidad, en su mejor interés. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión por la que se adiciona la fracción I bis al artículo 2, se reforma la fracción III del artículo 5 y se modifica la fracción I del artículo 6, todos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para el tratamiento e investigación de enfermedades raras. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 89 y 90 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de salud mental, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 bis a la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de consentimiento informado, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 y 32, ambos de Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 223, un último párrafo al inciso a) del artículo 224 y una fracción III al artículo 225, todos del Código Penal para la Ciudad de México, para agravar el robo en el transporte público y privado. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 10 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de violencia contra las mujeres. Se instruyó su inserción íntegra en el diario



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 14 fracción II de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de retiro y sustitución de mobiliario urbano por obsolescencia y deterioro, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a fin de realizar las acciones necesarias en el ámbito de su competencia para el retiro de casetas telefónicas que ya no cumplen la función para la cual fueron instaladas, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que destinen al menos el 10 por ciento de presupuesto en infraestructura policial que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Diego Orlando Garrido López solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las y a los titulares de las alcaldías Iztapalapa, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza, Iztacalco y Milpa Alta a destinar presupuesto a acciones afirmativas en función de atender la trata de personas al alza que se ha presentado en sus demarcaciones, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Sistema de Aguas, así como a las y los titulares de las alcaldías, todas de la Ciudad



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



de México, para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y suficiencia presupuestal se garantice de manera programada y progresiva la atención prioritaria a las solicitudes de vecinas y vecinos de cada demarcación que requieran la reparación y/o cambio de las tuberías de descargas domiciliarias de agua residual o drenaje, con el fin de evitar problemas de salud en la población, así como daños o pérdida de sus bienes muebles e inmuebles, sobre todo en época de lluvias. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 41 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este honorable Congreso exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch, a rendir un informe detallado sobre las multas que han sido impuestas de enero de 2019 a febrero de 2023 a las personas automovilistas y motociclistas que invaden los carriles confinados del Metrobús. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 45 fue retirado del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en específico a la Segunda Sala a que resuelva la contradicción de criterios, 217/2021 que en esencia se refiere a la participación de las organizaciones defensoras del medio ambiente en la presentación de amparos con el objeto de que prevalezca el interés legítimo en la defensa del ambiente como derecho humano. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a su suficiencia presupuestal, incremente el número de elementos de los cuerpos policiacos, asimismo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



refuerce la capacitación y formación profesional de dichos elementos, con el propósito de garantizar el derecho constitucional a la Seguridad Ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las y los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente, de Obras y Servicios y de Salud todas de la Ciudad de México, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que, en el ámbito de sus competencias realicen un dictamen técnico respecto de los problemas que presenta el sistema de manejo de basura en la Ciudad de México y así formulen, conduzcan y evalúen políticas públicas, planes, programas y acciones encaminadas a mitigar dichas condiciones y remitan dicho dictamen técnico a este Congreso para que los datos registrados puedan ser utilizados para mejorar la calidad de vida de la sociedad capitalina, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que esta Soberanía solicita respetuosamente a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que en ánimo de transparencia y rendición de cuentas, buena administración y colaboración entre poderes, haga públicos, comparta y remita a este cuerpo colegiado los resultados de la revisión integral que instruyó realizar a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y del cual hizo referencia el pasado dos de marzo del presente año en una sesión de preguntas y respuestas, con el fin de aportar más elementos para la revisión del gasto, facultad de este órgano legislativo y al mismo tiempo, dotar de certidumbre y seguridad jurídica a las personas damnificadas y a las empresas constructoras, supervisoras, demoledoras y proyectistas de la capital, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria ciudadana y el diputado sin partido Carlos Joaquín Fernández Tinoco. En votación nominal con 19 votos a favor, 23 en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada refuercen las acciones de prevención en materia de violencia, acoso y maltrato escolar, al interior de los planteles de educación básica y media



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



superior públicas y privadas de la Ciudad de México y fortalezcan la difusión de los protocolos de atención y prevención en la materia que correspondan. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la persona titular de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la dependencia a su cargo a fin de que rinda un informe a esta Soberanía en el que se exponga de forma detallada los alcances obtenidos por la Unidad Especializada de Género en materia de violencia de género en contra de mujeres policías, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a que realicen las acciones necesarias para investigar casos de desalojos extrajudiciales. En votación nominal con 17 votos a favor, 18 en contra, 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para solicitar respetuosamente a las y los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente, de Obras y Servicios y de Salud, así como al Sistema de Aguas, todos de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus competencias realicen un dictamen técnico respecto de los problemas que presentan las presas de captación y almacenamiento de agua pluvial, así como el sistema de suministro y saneamiento de aguas que se encuentra en la red de alcantarillado de esta ciudad y remita dicho dictamen técnico a este Congreso para que los datos registrados puedan ser utilizados para mejorar la calidad de vida de la sociedad capitalina, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, INVI, al alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, al Instituto de la Construcción de la Ciudad de México, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



SEDUVI, y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, SACMEX, para que informen diversos planteamientos con relación a la construcción que se pretende llevar a cabo en el predio ubicado en la calle de Triángulo número 148 colonia Prado Churubusco alcaldía Coyoacán. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo de referencia. En votación nominal con 13 votos a favor, 22 en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la consejera Presidenta del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, Dra. Araceli Damián González, remita a ésta Soberanía, tal cual lo indica la fracción I del artículo 8 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, la última evaluación del impacto de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión o acciones de los entes de la administración pública y de las 16 alcaldías en materia desarrollo social, económico, urbano y rural así como medio ambiente y Seguridad Ciudadana suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las y los titulares de las Secretarías de Movilidad, de Mujeres y Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México que en el ámbito de sus competencias realicen un dictamen técnico respecto de la inseguridad que viven las personas en el transporte público de la Ciudad de México y así formulen, conduzcan y evalúen políticas públicas, planes, programas y acciones encaminadas a mitigar dichas condiciones y remitan dicho dictamen técnico a este Congreso para que los datos registrados puedan ser utilizados para mejorar la calidad de vida de la sociedad capitalina suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana a elaborar e implementar un protocolo único de prevención y atención a la violencia de género. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alejandro Cárdenas Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México para que se presten las facilidades a las personas trabajadoras mayores de 50 años, con el fin de que se puedan hacer las pruebas necesarias para prevenir el cáncer de colon y también para que lleve a cabo campañas de difusión e información sobre la prevención del cáncer de colon en todos sus edificios, así como en los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Banco del Bienestar, Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, para que implemente de manera urgente las acciones necesarias para atender con eficiencia, eficacia, dignidad y respeto a las y los adultos mayores que acuden a las sucursales de esa institución para recibir los pagos de sus pensiones, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia y atención de su suficiencia presupuestal, realice una campaña de concientización respecto a la autoexploración para la detección temprana del cáncer de mama, dirigida por la población penitenciaria femenina de la capital, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Agencia Digital de Innovación Pública y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de publicidad exterior, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las cajas de previsión de las distintas corporaciones policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a revisar las condiciones y seguros de vida de los elementos de dichas corporaciones, a fin de mejorar sus condiciones en caso de algún siniestro, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2023



Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en coordinación con la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ejecuten acciones en materia de espacio público y conservación del paisaje e imagen urbana, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Así también, la Presidencia informa que se recibieron seis efemérides:

La primera, con motivo del 27 de marzo, Día Mundial del Teatro, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 28 de marzo de 1944, fundación de la Hemeroteca Nacional de México, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, y citó para la sesión ordinaria el día martes 28 de marzo de 2023 a las 09:00 horas.